



CIRCULAR NÚMERO 05/2018

Pachuca de Soto, Hidalgo, 16 de abril de 2018.

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo en sesión ordinaria celebrada el 11 abril del presente año emitió el **Acuerdo General Número 19/2018, Relativo a la Creación del Juzgado Segundo en Materia Civil y Familiar en el Distrito Judicial de Tizayuca**, mismo que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día de hoy, y en el que se determinó lo siguiente:

“ACUERDO

Primero. El actual Juzgado Civil y Familiar del distrito judicial de Tizayuca pasa a ser el Juzgado Primero Civil y Familiar de Tizayuca.

Segundo. El órgano jurisdiccional que se creó en el distrito judicial de Tizayuca se denominará Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca y estará ubicado en las instalaciones de la Casa de Justicia sito en avenida Benito Juárez, sin número, barrio de Atempa, de Tizayuca, Hidalgo.

Tercero. Todos los asuntos judiciales radicados en el actual Juzgado Civil y Familiar de Tizayuca seguirán dirimiéndose en el Juzgado Primero Civil y Familiar de Tizayuca.

Cuarto. El Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca comenzará a funcionar a partir del día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho.

Quinto. Se instruye a las comisiones de Planeación, Adscripción y Creación de Nuevos Órganos; de Carrera Judicial y Medios Alternativos de Solución de Controversias, y de Administración para que realicen las acciones conducentes para disponer oportunamente de todo lo necesario para cumplir lo anterior.

Sexto. Se instruye a la coordinadora general de Planeación y Programas y a la coordinadora general de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo para que realicen lo conducente a fin de que se establezca el Juzgado Segundo Civil y Familiar de Tizayuca.”

ATENTAMENTE

**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas